

ORDEN de 9 de junio de 1995, por la que se convalida la Resolución de 10 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria de ayudas para la formación continua de Profesores y Formadores de lenguas extranjeras de acuerdo con la acción I del Programa Lingua.

Habiéndose concedido ayudas para la formación continua de Profesores y Formadores de lenguas extranjeras de acuerdo con la acción I del Programa Lingua por Resolución de 10 de junio de 1994 del Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, y considerando que la misma puede incidir en lo establecido en el art. 63 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo establecido en el art. 67.3, en relación con el art. 57.3 de la misma Ley, en uso de las competencias que me vienen atribuidas se acuerda lo siguiente:

Convalidar la Resolución del Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de 10 de junio de 1994, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria de ayudas para la formación continua de Profesores y Formadores de lenguas extranjeras de acuerdo con la acción I del Programa Lingua, otorgándole efectos retroactivos del día de la publicación de la Resolución.

Sevilla, 9 de junio de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de mayo de 1995, de la Dirección General de Deportes, sobre entidades y federaciones deportivas.

Por Decreto 13/85, de 22 de enero, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes; ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes, en virtud del Decreto 146/85, de 26 de junio, que reguló la constitución, estructuras y fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes.

La Orden de 17 de enero de 1990 regula el funcionamiento del mencionado Registro y en su disposición final primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las Resoluciones que crea oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades dadas de alta, cambios de denominación y bajas de las mismas, así como la relación de las Federaciones Deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 59, de 18.4.95.

Relación de entidades inscritas:

- 6511. A.D. El Empalme de San Jerónimo, Sevilla.
- 6512. Peña Deportiva de Pesca El Barbo, Paterna de Rivera (Cádiz).
- 6513. A.D. Hapkido Hanuldó, Puente Genil (Córdoba).
- 6514. Unión de Fútbol Aficionado Linense, La Línea Concep. (Cádiz).

- 6515. Club Bicicletas Todo Terreno, Ubeda (Jaén).
- 6516. Sdad. de Cazadores Martín Alhaja, La Carolina (Jaén).
- 6517. C.F. San Martín, San Fernando (Cádiz).
- 6518. Club de Esquí Casa de Santo Domingo, Granada.
- 6519. Sdad. de Columbicultura El Pichón, Beas de Segura (Jaén).
- 6520. Alcolea de los Angeles Unión Deportiva, Alcolea (Córdoba).
- 6521. C.D. Universitario de Jaén, Jaén.
- 6522. Sdad. de Pesca de la Subbética, Cabra (Córdoba).
- 6523. C.D. Arriba Te Espero, Coripe (Sevilla).
- 6524. Club de Tenis Karmo, Carmona (Sevilla).
- 6525. Club Nitrox Sevilla, Sevilla.
- 6526. Club de Tenis Mesa Productos El Perrillo, Archidona (MA).
- 6527. A.D. Aztec Tennis Club, Mijas (Málaga).
- 6528. Club de Pesca Deportiva Corbones, Puebla de Cazalla (SE).
- 6529. Daruma C.F., Vélez-Málaga (Málaga).
- 6530. Asoc. C.D. Sierra de Yeguas, Sierra de Yeguas (Málaga).
- 6531. Sdad. Deportiva Ikió, Priego de Córdoba (Córdoba).
- 6532. Club de Pesca El Tiburón, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- 6533. Club de Pesca La Panarra, Las Cabezas de San Juan (SE).
- 6534. Club Baloncesto Compañía de María, Sevilla.
- 6535. A.D. Liga Local Senior de Baloncesto, Cádiz.
- 6536. Club Pipirigaña de Tenis de Mesa, Isla Cristina (Huelva).
- 6537. Sdad. de Cazadores El Bodegón, Benamocarra (Málaga).
- 6538. Club Ciclista Cyclomar, Málaga.
- 6539. Motoclub Montefrío, Montefrío (Granada).
- 6540. A.D. Aro's, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
- 6541. A.D. Taller Ocupacional, Puebla de Cazalla (Sevilla).
- 6542. A.D. Shoto-Kai Andalucía, Sevilla.
- 6543. S.D. de Caza El Tiro, Algeciras (Cádiz).
- 6544. Grupo de Montaña Noveno Grado, Huelva.
- 6545. A.D. Mushin-do, Lepe (Huelva).
- 6546. Club de Tiro Mantilla, Montilla (Córdoba).
- 6547. Peña Motera Arroyo Robín Robón, Arroyo del Ojanco (JA).
- 6548. Club Petanca Maracena, Maracena (Granada).
- 6549. Unión Ciclista Armilla, Armilla (Granada).
- 6550. Sdad. Virgen del Mar (Almería).
- 6551. Asoc. de Cazadores de Perros de Muestra, Huelva.
- 6552. A.D. Fuente Alamo, Cuevas de Almanzora (Almería).
- 6553. A.D. Tokui, Huelva.
- 6554. A.D. Jóvenes Monteros, La Mojonera (Almería).
- 6555. A.D. Sarracenos, Granada.
- 6556. C.D. La Zubia, La Zubia (Granada).
- 6557. Sdad. Deportivo de Caza Fernandina, La Carolina (Jaén).
- 6558. Grupo de Espeleología Los Fraguels, S. Juan de Aznalf. (SE).
- 6559. Lunatur Club, Sevilla.
- 6560. S.D. de Pesca de Caña y Sedal, Córdoba.
- 6561. Asoc. Ajedrecística Sevilla Este, Sevilla.
- 6562. Sport Club Armilla, Armilla (Granada).
- 6563. Club de Petanca Punta Umbría, Punta Umbría (Huelva).
- 6564. A.D. Veteranos del Osuna Bote Club, Osuna (Sevilla).
- 6565. C.D. Bodysport, Almería.

- 6566. Olympic Onubense C.F., Huelva.
- 6567. Club Badminton San Sebastián de Palma del Río, Palma del Río (Córdoba).
- 6568. Club Náutico Balerna.

Bajas:

- Club de Tenis La Torca, Lucena (Córdoba).
- Motoclub Tracarr, Carmona (Sevilla).
- S.D. La Lapa, Sevilla.
- C.D. Delta, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Cambios de denominación:

- C.F. Marín Rosa de Almería, pasa a denominarse C.F. Hormigones Domingo Giménez.
- Club de Tenis Caxeres, pasa a denominarse Club de Tenis Nervión.
- Asoc. Balompédica Mixta Sevilla de Sevilla, pasa a

denominarse Aguilas C.F.

- A.D. Itosu-Kai de Málaga, pasa a denominarse Itosu-Kai España.

Relación de Federaciones Deportivas Andaluzas inscritas:

- 99007. Federación Andaluza de Ciclismo, en Jerez de la Fra. (Cádiz).
- 99009. Federación Andaluza de Deportes de Invierno, en Granada.
- 99056. Federación Andaluza de Deportes para Sordos, en Sevilla.
- 99010. Federación Andaluza de Esgrima, en Sevilla.
- 99055. Federación Andaluza de Pentatlón Moderno y Triatlón, en Córdoba.

Sevilla, 10 de mayo de 1995.- El Director General, Jesús García Fernández.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO. (PP. 1505/95).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Francisco Javier Melgar Gómez que actúa en su propio nombre e interés contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre impugnación de resolución de fecha 16.12.94 por la que se convoca concurso de traslados para cubrir vacantes DUE/ATS de Centros Asistenciales.

Recurso número 943 de 1995. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 18 de mayo de 1995.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1604/95).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Quince de ésta capital,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos de juicio Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el núm. 130/94-4S a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra don Guillermo Merino Fabregas y otra se saca a pública

subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de veinte días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La primera subasta tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1995 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 7.511.000 ptas. pudiendo hacerse éstas a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado núm. 4037000018013094 una cantidad igual cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.ª La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 4 de octubre de 1995 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4.ª La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 25 de octubre de 1995 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5.ª Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.ª Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

«Parcela uno, de la manzana uno de sector seis, del Plan Parcial número tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla, denominado "Edificio Arboleda" Primera Fase.